

RESOLUCION -D- N° 255/2013

**Salta, 11 de Junio de 2013
Expediente N° 12.247/13**

VISTO que la Señora Decana Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE debe realizar trámites inherentes a la Carrera de Medicina en la Universidad Nacional de Tucumán el día 12 del corriente,

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta corresponde, en caso de ausencia, encomendar el Decanato al Vice-Decano;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la **Señora Vice-Decana Lic. Alcira Marta RAMOS**, por el día 12 de Junio de 2.013, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

sh

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA

LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA